

Sobre esa labor, en la que hemos coincidido con otras organizaciones y colectivos, nos proponemos iniciar en este **1º de MAYO**, una nueva fase de actuación que contribuya a concretar la respuesta que la situación requiere. **Vamos a mostrar nuestro rechazo a la reforma laboral, al pacto de las pensiones, al proceso continuado de concertación social y al conjunto de políticas económicas, sociales y laborales de las que somos víctimas todos/as** los/as trabajadores/as; fijos/as, parados/as, excluidos/as, con o sin papeles (Inmigración, economía sumergida, jornadas que no se cobran,...).

Esa necesidad de respuesta la planteamos a todas las organizaciones y colectivos, proponiendo una dinámica de **MOVILIZACIÓN AMPLIA Y SOSTENIDA**, así como la convocatoria de una **HUELGA GENERAL**.

Este 1º de Mayo ha de ser el punto de inflexión necesario, el inicio de esa movilización amplia y sostenida que los trabajadores necesitamos para defender nuestras condiciones de trabajo y, no lo olvidemos, para defender también nuestra dignidad.

¡VIVA EL 1º DE MAYO!
¡A LA HUELGA GENERAL!



Confederación General del Trabajo

¡VIVA EL 1º DE MAYO!

Contra la precariedad y la globalización
Contra la reforma laboral, a la

HUELGA GENERAL



Manifiesto 1º de mayo de 2001

El **1º DE MAYO** siempre es un acontecimiento importante para todos/as, tanto por su simbolismo histórico, como por su contenido siempre reivindicativo. Este año debemos añadir a estas dos características la necesidad de hacer de este **1º DE MAYO** un punto de inflexión en nuestra historia reciente y convertirle en inicio de una nueva etapa en la que los/as trabajadores/as empecemos a hacer valer nuestros criterios.

El grave deterioro en las condiciones de trabajo y vida que estamos sufriendo, agudizado ahora de manera muy especial con la nueva Reforma Laboral puesta en marcha por el Gobierno y el pacto de las pensiones, hace más necesario ese cambio en la actividad sindical.

La historia reciente se concreta en un incremento paulatino pero constante de la precariedad y la desregulación. **El paro** (doble de la media europea), **la temporalidad** (un tercio de la población activa), **la siniestralidad laboral** (1.130 muertos por accidente laboral en el año 2000), **el abaratamiento del despido** (Reformas del 97 y del 2001), **la flexibilidad de las condiciones de trabajo** (Reformas del 94, 97 y 2001; negociación colectiva,...), dan como resultado que la inestabilidad, la indefensión y el miedo sean las características que definen la actual situación laboral.

“ La **PRECARIEDAD** está dejando de ser una circunstancia "pasajera" o propia de "sectores marginales" para convertirse en la principal seña de identidad de una nueva clase obrera que va creciendo de la mano de las reformas laborales, aceptadas sumisamente por los grandes "aparatos" sindicales. Se está produciendo un corte que deja a las nuevas generaciones de trabajadores desheredados de las conquistas logradas por el movimiento obrero a lo largo de su historia. ”

Sobre este nefasto panorama se asienta el actual proceso de **CONCERTACIÓN SOCIAL** que desde hace un tiempo desarrollan UGT-CCOO, CEOE y el Gobierno y cuyos acuerdos iniciales nos acaban de imponer a través del "Real Decreto Ley 5/2001 la Reforma Laboral" y nefasto el Acuerdo Sobre el Desarrollo de la Seguridad Social (Pacto de las Pensiones). Sin embargo, a pesar de la aparente ruptura, el proceso de concertación continúa.

La **REFORMA LABORAL**, además de evidenciar la trampa que ha supuesto esa negociación permanente con el gobierno (participando o tutelando), va a tener una importante incidencia en el incremento de la precarización:

- Extensión del "despido barato".
- Generalización del "despido barato" en la práctica para las mujeres.
- Eliminación de los límites de jornada en el contrato a tiempo parcial.
- Eliminación de las limitaciones a las horas extras para los fijos discontinuos.
- Adaptación de la jornada a las "necesidades" del empresario (cómputo anual, modificaciones arbitrarias de los horarios,...)
- Extensión del contrato de formación a la totalidad del colectivo inmigrante.
-

Un nuevo ataque a la estabilidad del empleo, a las condiciones de trabajo y a la dignidad de los/as trabajadores/as desde la prepotencia del gobierno y la avaricia empresarial. Sin embargo estas modificaciones legales solo son una pequeña parte de lo que desde esa mesa de concertación social nos depara a los/as trabajadores/as para este año:

- **Negociación colectiva.** Gobierno y Patronal también han expresado sus deseos de acabar con los derechos garantizados a través de la Negociación Colectiva Sectorial. También pretenden eliminar la denominada ultraactividad en los Convenios. Cuando un convenio termine, no habrá ningún derecho consolidado, empezándose a negociar desde "cero".
- **Desempleo.** Mayor dificultad de acceso a las prestaciones por desempleo. Control a los/as parados/as. Privatización de los servicios de empleo.

No se entiende que ante los enormes problemas que tenemos los/as trabajadores/as, no se haya producido todavía una respuesta contundente, y menos aún, se entienda que continúen aferrados a las mesas de negociación y a su estrategia de aceptar, retroceso tras retroceso, las sucesivas exigencias de gobierno y patronal (la misma "cosa" son).

Desde la **CGT** hemos realizado de manera muy especial en los últimos meses una labor de concienciación y movilización que se ha concretado en todo tipo de actos informativos y acciones movilizadoras, contribuyendo a la creación de un movimiento sindical y social contrario a la precariedad y a la actual globalización económica (también estaremos en Barcelona este junio en el bloqueo a la conferencia del Banco Mundial).